

En la ciudad de Villa Regina, el día 24 de agosto de 2015 se realizó el IV Encuentro de Nivel Superior, organizado por el Consejo Directivo Central y la Secretaria de Nivel Superior de UnTER.

En dicho encuentro estuvieron presentes compañeras y compañeros de los Institutos de Villa Regina, General Roca, El Bolsón, Bariloche, LuisBeltrán, San Antonio Oeste, Secretarios de Nivel Superior de la Seccional Un.TER Villa Regina, General Roca y Valle Medio, Secretarixs Generales de Villa Regina y Valle Medio y miembros de CDC.

Si bien la temática de trabajo convocante fue la construcción colectiva de los Diseños Curriculares de la Formación Inicial, se desarrollaron diversos temas que hacen a la situación edilicia de los IFDC, unas sumamente graves como la de IFDC Bariloche, con suspensión de clases por falta de calefacción, situación de colapso estructural en todo el edificio, falta de espacios adecuados para todas las propuestas formativas. Estas cuestiones se ven generalizadas en todos los IFDC, la falta de espacios para las diferentes tareas o espacios que se solicitan en otras Instituciones educativas o de la Comunidad para suplir la existencia de los espacios propios. Esta es una situación que ha sido planteada reiteradamente por esta secretaria al Ministerio a través de los informes en las reuniones de comisión con Dirección de Educación Superior. Las condiciones edilicias con sus enormes falencias y falta de espacios generan desigualdad en las condiciones materiales de la formación inicial y la formación permanente, ya que no se cuenta muchas veces con el ámbito adecuado para dicha tarea.

Otro de los temas compartidos y que no están desprendidos de la proyección de los diseños curriculares, son las condiciones laborales que preocupan en todos los IFDC. En primer término, volver a hacer visible el incumplimiento de los Acuerdos Paritarios al volver a cometer errores en las liquidaciones de los haberes de las secretarixs y bibliotecarixs de IF, desde la gremial se plantea que es una decisión política reiterar los errores y avasallar un derecho laboral adquirido en Paritaria. Se manifiestan situaciones que también han sido reiteradamente planteadas por la gremial, que es la designación de horas a término, la situación de casi el 80 % de la planta funcional de los IFDC en condición de Interinos, que no han tenido, como el caso de la planta funcional del Profesorado en educación Especial, la posibilidad de concursar en casi 10 años de la creación de dicho profesorado. Esta situación, como ya lo hemos visibilizado, genera en el interior de cada Institución, condiciones de desigualdad al no poder, en muchos casos, integrar la vida organizativa, la conformación de claustros, tener voz y voto en los Consejos Directivos, ser parte de las coordinaciones, etc. La designación de horas en los profesorados de formación secundaria, designaciones que van cambiando de designaciones a término para ser designaciones anuales, pero que en un cuatrimestre, los docentes de dichos espacios formativos deben hacerse cargo de la formación virtual de las nuevas carreras, que no se pagan los viáticos para viajar a las horas o tareas presenciales en las sedes de los profesorados, ejemplo, Los Menucos, Rio Colorado, que están totalmente precarizadas al no tener condiciones laborales garantizadas, con una matrícula de estudiantes que atender que excede las posibilidades de trabajo de calidad. Se acuerda con que estos temas deben ser visibilizados y tratados al interior de cada IFDC para que se tome un posicionamiento colectivo y que se construya un espacio en cada institución para propiciar el debate de las cuestiones que nos atraviesan y que desde esta perspectiva se vayan haciendo las propuestas o las demandas a la Dirección de Nivel y al Ministerio.

En relación al proceso de Revisión de los Diseños Curriculares de la Formación Inicial, cada IFDC representado fue haciendo una crónica de lo vivenciado, y los relatos muestran que en cada uno este proceso se desarrollo de manera y tiempos diferentes, lo que evidencia el trabajo atomizado en el nivel superior y la escasa comunicación entre pares y entre profesorados de igual propuesta formativa de la provincia.

Un proceso con tiempos sumamente acotados, sin la conformación de una comisión para tal fin, con aportes que se fueron trabajando por la virtualidad o por los escasos encuentros de la Dirección de Nivel, en algunos casos, con los Directores y Coordinadores de Formación de los IFDC, encuentros que no se viabilizaron de la misma forma en todos los Institutos.

La provincia dispone de un tiempo acotado, casi agotado ya para la presentación de todas las versiones finales de sus diseños de formación inicial. Tanto el Ministerio de la Provincia, como el de Nación, hacen hincapié en que estos tiempos se han dado ya y que por diversos motivos, este proceso se fue dilatando, recordando que en algunas carreras, desde el año 2008, 2009 y 2010 estas revisiones habían comenzado, sin haber prosperado en sus avances ni en sus validaciones en el INFOD. El vencimiento de los plazos está ligado a la validación de los Títulos, cuestión que presiona sobremanera a los IFDC.

Se acuerda con una serie de puntos que son fundamentales para este proceso y para garantizar construcciones colectivas que aseguren por igual calidad académica y derechos laborales en el Nivel Superior:

- Discusión y planificación real del **Mapa formador para la provincia**, y en ese sentido debatir acerca de lo

que se entiende por mapa formador, ya que nos parece que tenemos distintas concepciones de lo que significa planificar las propuestas formativas conforme a los recursos tanto humanos como materiales adecuados a cada una de las propuestas y las necesidades regionales de una u otra propuesta. Creemos que hoy se anteponen compromisos políticos a las reales condiciones para la apertura de una propuesta formativa terciaria.

- Que las demandas de **Formación Inicial y los futuros diseños** no se cubran en condiciones de precariedad laboral, hoy se crean propuestas con cargas horarias a término o en cantidad de horas que no permiten el efectivo cumplimiento de las tareas propias del nivel formador, como lo son la formación permanente, la Investigación Educativa y Extensión, tareas que además potencian y enriquecen la calidad de cada propuesta formativa hacia toda la comunidad Educativa y permite la interrelación de niveles del sistema educativo. Las cargas horarias reducidas no permiten la articulación con otros espacios curriculares, es decir un trabajo en equipo.
- Se solicitará **prórroga del trabajo de revisión de los Diseños de la Formación de Nivel Medio**, para plasmar una mirada coordinada y en consonancia con el Diseño para el Nivel Medio que se está construyendo actualmente.
- Se solicitará que en un **futuro proceso de revisión curricular se conformen comisiones con referentes de cada propuesta, con referentes gremiales y con especialistas para cada una de ellas.**
- Que se prevea un **mecanismo de regulación de las correlatividades, que sea consensuado y participativo**, que en las propuestas formativas para los distintos IFDC se trabajen criterios comunes. Que se establezcan las correlatividades para el campo de la práctica en todos los talleres.
- **Organización Transversal y específica de la ESI** (tal como lo prescriben la Ley 26150 y los lineamientos curriculares nacionales), que contemple una mirada política sobre la Sexualidad y los Géneros. Vemos que en las propuestas de los diseños curriculares esta mirada está reducida a una mirada didáctica, y consideramos que la ESI no se trata del cumplimiento vacío de sentido de un conjunto de políticas socioeducativas, sino de formarnos y pensarnos como docentes en la epistemología y la política que sustentan la ley para revisar cómo se constituyen los géneros y las sexualidades en los vínculos pedagógicos y garantizar el pleno ejercicio de derechos.
- **La misma organización transversal y específica para todas las políticas reguladas como Interculturalidad e Inclusión**, que garantice la igualdad de oportunidades educativas para todos los sujetos y la validación social de sus saberes y prácticas culturales.
- **Otro de los aspectos transversales del diseño debería ser las TIC**, ya que en los mapas curriculares (de primaria y especial al menos) la incorporación de las tic se visualiza en las didácticas específicas y en un espacio específico de esta temática. Más allá de esto, y si consideramos que la incorporación de las TIC es un derecho de todos los estudiantes, debería formar parte de lo transversal.
- Manifestamos preocupación acerca de la sobredimensión de lo Neurobiológico que se evidencia en varios espacios curriculares de la Formación en Educación Especial, presencia reiterada de la discapacidad en los espacios de la didáctica de las áreas siendo que hay espacios curriculares destinados a las prácticas específicas para la atención educativa con los estudiantes con discapacidad.
- **Como colectivo docente, manifestamos la necesidad de tener claridad sobre nuestras condiciones de trabajo a partir de la implementación de los nuevos diseños, que se defina claramente y con anticipación a la revisión y reformulación de diseños y cargos, la situación de los docentes en condición de interinos y de aquellos docentes en que el cambio curricular, cambie la denominación de espacios y área curriculares. Los profesores de los IFDC estamos preocupados por la construcción futura de las P.O.F y necesitamos que se garantice la más amplia participación y en ese sentido estamos dispuestos a una construcción colectiva que fortalezca las prácticas del nivel.**
- **Desde cada espacio formativo, manifestamos la preocupación por el mecanismo o modalidad que se implementará para garantizar la estabilidad laboral de los docentes interinos en espacios o áreas interdisciplinarios y la situación de los docentes de espacios que ya no estarían en los nuevos diseños.**
- Se solicita a la Dirección de Educación Superior que **defina un cronograma de fechas con tareas de discusión posteriores a la devolución de los avances o diseños definidos.** Que se analicen en jornadas Institucionales las devoluciones y sus recomendaciones que realice el INFOD sobre los diseños presentados.
-

Finalizamos este encuentro definiendo la necesidad de un nuevo encuentro del nivel antes de la finalización de este ciclo lectivo en otra localidad equidistante de la provincia.

Roca, Fiske Menuco, 31 de agosto de 2015

Gabriela Alejandra Martínez
Secretaria de Nivel Superior